

INFORME SECRETARIAL: *Samaná, Caldas, quince (15) de abril de 2021. En la fecha paso a Despacho del señor juez el presente proceso Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real, Rad: 2018-00078-00, de BANCOLOMBIA S.A., contra MARIBEL CARDENAS PERDOMO, le informo que el corregidor de florencia de Samaná Caldas, devolvió el Despacho Comisorio Nro.004 del 16/03/2021, debidamente diligenciado. Sírvasse ordenar.*



ALBA LIDA GIRALDO PEREZ
Secretaria Juzgado Pco. Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaná, Caldas, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION Nro. 157

Demanda: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL -Menor Cuantía-
Rad: 2020-00078-00
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: MARIBEL CÁRDENAS PERDOMO

AGREGAR el diligenciado Despacho Comisorio Nro. 004 de fecha de recibido 14 de abril de dos mil veintiuno (2021), al presente proceso Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real, de BANCOLOMBIA S.A., contra MARIBEL CÁRDENAS PERDOMO, para los fines indicados en el inciso segundo del artículo 40 del C. G. del Proceso.

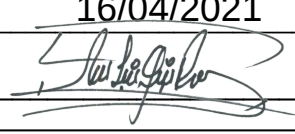
NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 54

De la presente fecha. 16/04/2021

Secretaría 

Firmado Por:

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SAMANA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc2b98cca34d4fd6da1fdea0b2411f6e02b442d15238901eb150d571eac7b872**
Documento generado en 15/04/2021 04:22:07 PM